



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/03/17	Hs. 14:28
Numero: 246	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 29/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 15 de marzo de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Proyecto de Resolución, referido a otorgar la distinción de CIUDADANO DESTACADO al Señor Santiago Artemis D.N.I. 35.356.085.

Santiago Artemis nació y creció en la ciudad de Ushuaia y a los 17 años se trasladó a la ciudad de Buenos Aires para cumplir su sueño de ser Diseñador de Indumentaria. Allí radicado, comenzó su carrera y hoy es reconocido a nivel mundial por sus trabajos.

Sin otro particular lo saludo cordialmente,

[Signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPOSTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Señor SANTIAGO ARTEMIS D.N.I 35.356.085 quien con su esfuerzo y dedicación ha logrado destacarse en el Diseño de Indumentaria representando a nuestro país en las pasarelas más reconocidas del mundo.

Artículo 2.- Hacer entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma, conforme Ordenanza Municipal N° 3617.-

Artículo 3.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: